

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "MANJARREZ VACA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito DM, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 09H00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan León Mera N. 25-16 y Colón, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- **TITO MANJARREZ LASCANO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CIENTO CUARENTA (140)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$, 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **LORENA MANJARREZ VACA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **OCHENTA (80)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$, 1,00) de valor nominal totalmente pagada.
- **CARLOS MANJARREZ VACA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CIENTO OCHENTA (180)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$, 1,00) de valor nominal totalmente pagada.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos socios los que constan en el Libro de Participaciones y Socios, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2012*
2. *Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2012*
3. *Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2012*
4. *Decidir sobre el destino de utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2012*

Preside la Junta su titular el señor Tito Manjarrez Lascano, en su calidad de Presidente de la compañía y por decisión de la Junta actúa como Secretario Ad-Hoc el señor

Abogado Juan Carlos Salvador, quien da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios. La Presidencia declara instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2012.

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los accionistas copia del informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Pide a los accionistas que se pronuncien sobre el informe del Gerente General.

La junta aprueba, por unanimidad, el informe del Gerente General que habla sobre el ejercicio económico del año 2012.

2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2012.

Toma la palabra la presidencia de la junta el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Pide a los accionistas que se pronuncien sobre el informe del Comisario.

La junta aprueba, por unanimidad, el informe del Comisario que habla sobre el ejercicio económico del año 2012.

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2012.

Toma la palabra la presidencia de la junta el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copias de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2011.

Pide a los accionistas que se pronuncien sobre los Estados Financieros.

La junta aprueba, por unanimidad, los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2011.

4. Decidir sobre el destino de utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2012.

El presidente de la junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que existe una pequeña pérdida en la compañía y por ende no se han generado utilidades correspondiente al ejercicio económico 2012, por lo cual no se puede decidir sobre el destino de utilidades.

Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobar por unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, la Presidenta de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; siendo las 11h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

Para constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



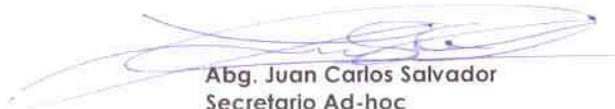
Carlos Andrés Manjarrez Vaca
Socio-Gerente General



Tito Manjarrez Lascano
Presidente de la Junta



Lorena Manjarrez Vaca
Socio



Abg. Juan Carlos Salvador
Secretario Ad-hoc